



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

Reporte de Cierre Plan de Mejora CAF MISPAS 2021

**VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO**



Anexos

Criterio 1. Liderazgo

Área de mejora: No se ha iniciado el proceso de formulación del Plan Estratégico 2021-2024

Acción: Establecer políticas institucionales para cumplimiento actualización del PEI



6.12 La periodicidad de la planificación institucional será como sigue:

- 6.12.1 El Plan Estratégico Institucional (PEI) se elaborará cada 4 años.¹
- 6.12.2 Los planes operativos serán elaborados anualmente (durante los meses julio-agosto).
- 6.12.3 Los planes operativos estarán alineados al marco estratégico definido en el PEI.
- 6.12.4 La evaluación del Plan Estratégico se realizará a medio término (primer semestre) y al final de su ejecución (segundo semestre).²
- 6.12.5 La herramienta principal para monitoreo de los indicadores del PEI y POA, será el Cuadro de Mando Integral. Los indicadores del PEI serán evaluados anualmente y los indicadores del POA serán evaluados semestralmente.
- 6.12.6 El establecimiento de las no conformidades por incumplimientos de las metas de los indicadores se aplicarán los siguientes criterios:
 - 6.12.6.1 Los indicadores del PEI que no cumplen las metas al final de cada año.
 - 6.12.6.2 Los indicadores del POA que no cumplen las metas al final del primer semestre y final de año según aplique.
- 6.12.7 Cada responsable de área en reunión con su equipo técnico dará seguimiento a las actividades de su plan operativo al menos una vez al mes.
- 6.12.8 Actualiza anualmente la producción priorizada del PEI, a partir de la consulta de los involucrados, mes de (junio).
- 6.13 El monitoreo del POA se hará de forma trimestral abarcando de forma sistemática y recurrente todas las dependencias de la sede del MISPAS, Direcciones de Provinciales y de Áreas de Salud.
- 6.14 La evaluación de resultados, con una temporalidad semestral de acuerdo con la programación, contempla la verificación de avances a medio término (primer semestre) y cierre del año de vigencia del plan (segundo año) de los indicadores y productos propuestos por de la sede del MISPAS, DAS y DPS. La posposición o suspensión del monitoreo o evaluación del POA se notificará por las vías de contacto institucionales.
- 6.15 Los parámetros establecidos para la medición porcentual del monitoreo y evaluación serán los siguientes:

Porcentaje	Nivel
>= 80 - < 100	Bueno – Alto
>= 60 - < 79	Regular
<= 59	Insuficiente

[Handwritten signature and initials]

¹ Manual Metodológico para la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2019, MEPYD establece que cada 4 años, a inicios del nuevo periodo de gobierno a más tardar 1ero. Noviembre, se podrá incluir ajustes, antes del treinta y uno (31) de enero.

² Manual Metodológico para la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2019. establece la actualización de los Planes Estratégicos Institucionales será elaborada durante el mes de junio, pudiendo hacer ajustes a la evaluación del PEI serán anualmente por la respectiva Unidad de Planificación y Desarrollo y su evaluación final se presentará durante el mes de julio del último año del periodo de gobierno.



← [Icons] 11 de muchas < >

CIRCULAR CONVOCATORIA REUNION PARA ELBORACION - VALIDACION PEI 2021-2024 [Icons]

> Recibidos x

Dirección de Planificación Institucional planificacion.sistemasalud@salud.gob.do a través de ministeriodosalud.gob.do lun, 29 mar 13:08 [Icons]

para mí, Ana, Francia, carmen, Indhira, Belgica, Vianca, Román, Ricardo ▾

Distinguidos señores:

Después de un cordial saludo, en consonancia con la reunión sostenida el pasado martes 23 de marzo con relación al **Plan Estratégico 2021-2024**, le estamos convocando a la **Reunión para la definición/validación de productos institucionales** con sus respectivas unidades de medida, que incluya la medición de la línea base, la producción anual y la meta al cuatrienio 2021-2024. A realizarse este martes 30 de marzo del año en curso a las 9:00 a.m. en el Salón Deydamia Miniño, Ministerio de Salud Pública

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

Dirección Planificación Institucional (DPI)
Ministerio de Salud Pública
Teléfono: 809.541.3121 ext. 8103-8106



Criterio 1. Liderazgo

Área de Mejora: No se dispone de un manual de planificación que resuma las directrices de revisión y actualización de la estrategia del ministerio

Acción: Elaborar el Manual de Planificación Institucional

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

MANUAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
DPI-MA-001 - Versión: 01
Fecha: 03/05/2021

Relación de Distribución
Número de copias: 69 copias
Número de copias controladas: 69 copias

<p>Ministerio de Salud Pública</p> <p>Dirección Jurídica Dirección Comunicación Estratégica Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Dirección de Recursos Humanos Oficina de Control y Fiscalización Dirección Administrativa y Financiera Dirección Tecnología de la Información y Comunicaciones Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS)</p> <p>Viceministerio de Planificación y Desarrollo</p> <p>Dirección de Planificación Institucional Dirección de Desarrollo Estratégico del Sector Salud</p>	<p>Viceministerio de Salud Colectiva</p> <p>Dirección de Análisis de Situación de Salud Dirección General de Epidemiología Dirección de Gestión de Salud de la Población Dirección de Riesgos y Atención a Desastres Departamento de apoyo a la Promoción y Educación en Salud</p> <p>Viceministerio de Garantía de la Calidad</p> <p>Dirección de Servicios de Sangre Dirección de Habilitación y Acreditación Dirección de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios Dirección de Normas y Reglamentos Técnicos Laboratorio Nacional de Defilia, Laboratorio de Patología, Ventanilla Única Homocentro Nacional</p> <p>Oficina de Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría. Direcciones Provinciales de Salud (DPS, DAS)</p>
---	---

Gestión	Responsable	Fecha
Elaborado	Departamento de Calidad en la Gestión	03 de May. 2021
Revisado	Escania Navarro Encargada de Calidad en la Gestión Ana Pieter Encargada de Formulación de Monitoreo y Evaluación de planes, programas y proyectos.	03 de May. 2021

Página 2 de 37

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

MANUAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
DPI-MA-001 - Versión: 01
Fecha: 03/05/2021

	Miguel Rodríguez Viceministro de Planificación y Desarrollo	
	Edward Guzmán Viceministro de Planificación y Desarrollo	
Autorizado	Daniel Rivera Ministro de Salud	03 de May. 2021

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

Inicio Acerca del Repositorio Reportes e Informes Mapa del Sitio Ayuda Cerrar sesión

>> Manual (MA)

- Dirección de Planificación
 - DPI-MA-001 Manual de Planificación y Desarrollo
 - DPI-MA-002 Manual de Formulación, Seguimiento y Cierre de Proyectos
 - DPI-MA-003 Manual Operativo Gestión ASFL

Buscar

CATEGORIAS

Buscar ficheros...

FECHA DE CREACIÓN

Desde:

Hasta:



SALUD PÚBLICA

Criterio 1. Liderazgo

Área de Mejora: No está incluido en la política de inducción la socialización de código de ética.

Acción: Actualizar la política de inducción



7.8.1.2.2 Dicha inducción se realiza dentro de los primeros cinco (5) días, a partir de la designación del servidor, donde se le dará conocer: descripción del cargo, fines y propósitos del área, funciones y estructura organizativa y funcionarios del área, resultados que se esperan del trabajo, condiciones en que se desarrollaran el trabajo, procedimientos que impactan el trabajo propio del cargo y del área, horario de trabajo y condiciones especiales de trabajo del área.

7.8.1.2.3 Los superiores inmediatos deberán asignar mentores o tutores de acompañamiento en el proceso inicial de inducción al puesto para orientar o guiar al servidor(a) público(a) de nuevo ingreso).

7.9 **Fase externa de inducción:** El proceso de inducción externa será efectuado por el instituto nacional de administración pública (INAP), en coordinación con recursos humanos. Esta inducción consiste en una visión general del Estado, el régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, responsabilidades civiles del Estado y del servidor público. Esta inducción debe ser recibida por el personal de nuevo ingreso en los primeros seis meses de estancia en la institución.

7.10 La Dirección de Recursos Humanos tendrá la responsabilidad de formular en coordinación con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), los criterios generales para el diseño de las actividades de formación y capacitación indispensables en la inducción de los servidores públicos de nuevo ingreso, promovidos y ascendidos.

7.11 El responsable de impartir la inducción general e inducción al puesto garantiza que el servidor(a) público(a) que haya agotado el proceso, presente una certificación de conocimiento, entendimiento y compromiso de cumplir con el contenido del programa de inducción una vez sea nombrado en la institución y/o actualizados de sus conocimientos, independientemente del tiempo en servicio, cargo desempeñado y tipo de nombramiento que posea.

7.12 Esta certificación será llenada y depositada en el expediente del servidor(a) público(a) una vez cumpla con todos los requisitos dispuestos.

7.13 Del programa de inducción general

7.13.1 El contenido del programa de inducción general en todos los casos deberá incluir:

7.13.1.1 Fines y propósitos de la institución.

7.13.1.2 Estructura de cargo.

7.13.1.3 Atribuciones y competencias de la institución.

7.13.1.4 Cultura institucional (historia, misión, visión y valores).

7.13.1.5 Políticas, normas y procedimientos de trabajo (Normas de Control Interno, Reglamento Interno y el Código de Ética).

7.13.1.6 Estrategias y planes a corto y largo plazo.

7.13.1.7 Beneficios y compensaciones.

7.13.1.8 Estructura interna - niveles jerárquicos.

✓
Cif.
ES
EG
EN
J



SALUD PÚBLICA

Criterio 1. Liderazgo

Área de Mejora: No se ha establecido un sistema y política de cumplimiento regulatorio, que establece los lineamientos legales relacionados con los procesos y normativas en la incorporación de las políticas en la organización.

Acción: Política de cumplimiento regulatorio definida, implementada y socializada



Relación de Distribución
Número de copias: 69 copias
Número de copias controladas: 69 copias

<p>Ministerio de Salud Pública</p> <p>Dirección Jurídica</p> <p>Dirección Comunicación Estratégica</p> <p>Oficina de Libre Acceso a la Información Pública</p> <p>Dirección de Recursos Humanos</p> <p>Oficina de Control y Fiscalización</p> <p>Dirección Administrativa y Financiera</p> <p>Dirección Tecnología de la Información y Comunicaciones</p> <p>Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios. (DIGEMAPS)</p> <p>Viceministerio de Planificación y Desarrollo</p> <p>Dirección de Planificación Institucional</p> <p>Dirección de Desarrollo Estratégico del Sector Salud</p>	<p>Viceministerio de Salud Colectiva</p> <p>Dirección de Análisis de Situación de Salud</p> <p>Dirección General de Epidemiología</p> <p>Dirección de Gestión de Salud de la Población</p> <p>Dirección de Riesgos y Atención a Desastres</p> <p>Departamento de apoyo a la Promoción y Educación en Salud</p> <p>Viceministerio de Garantía de la Calidad</p> <p>Dirección de Servicios de Sangre.</p> <p>Dirección de Habilitación y Acreditación.</p> <p>Dirección de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios.</p> <p>Dirección de Normas y Reglamentos Técnicos.</p> <p>Laboratorio Nacional Dr. Defilló.</p> <p>Laboratorio de Patología.</p> <p>Ventanilla Única</p> <p>Homocentro Nacional</p> <p>Oficina de Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría.</p> <p>Direcciones Provinciales de Salud (DPS, DAS)</p>
--	--

Gestión	Responsable	Fecha
Elaborado	Román E. Pichardo Félix Encargado de Cumplimiento Regulatorio	1 de Jun. 2021
Revisado	Escania Navarro Encargada de Calidad en la Gestión Miguel Rodríguez Director Planificación Institucional	1 de Jun. 2021



The screenshot shows a web interface for a document repository. At the top, there is a navigation bar with the following items: >> Po, Inicio, Acerca del Repositorio, Reportes e Informes, Mapa del Sitio, and Ayuda. Below the navigation bar, there is a section titled "Dirección de Planificación Institucional (DPI)" with a folder icon. Underneath this section, there is a list of 15 PDF documents, each with a red PDF icon and a title:

- DPI-RE -001 Reglamento Operativo Comité Calidad de la Gestión
- DPI-PR-011 Procedimiento para la Gestión de Procesos
- DPI-PR-010 Procedimiento Donativos
- DPI-PR-009 Procedimiento Tramite de Respuesta a Instituciones, Organismos y Agencias de Cooperación Internacional
- DPI-PR-008 Procedimiento Gestión de Anuencias y Acreditaciones para Representación en Espacios Internacionales
- DPI-PR-007 Solicitud Cobertura de Gastos para Representación Internacional
- DPI-PR-006 Planificación y proyectos de Cooperación
- DPI-PR-005 Procedimiento de Auditoría Interna
- DPI-PR-004 Procedimiento Acciones Correctivas
- DPI-PR-003 Procedimiento Salidas No Conformes
- DPI-PR-002 Levantamiento y Actualización de Cuadro de Obligaciones
- DPI-PO-006 Política Seguimiento Metas Presidenciales
- DPI-PO-005 Política de Benchmarking
- DPI-PO-004 Política de Innovación
- DPI-PO-003 Política de Cumplimiento Regulatorio

The screenshot shows a Zoom meeting interface. At the top, it says "Román Ernesto Pichardo Felix está presentando". The main content is a presentation slide with the following text:

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

"Política de Cumplimiento Regulatorio, DPI-PO-003"

Viceministerio Planificación y Desarrollo
Dirección de Planificación Institucional
Cumplimiento Regulatorio
Septiembre 2021

At the bottom of the slide, there is a small text: "meet.google.com is sharing your screen. Stop sharing Hide".

On the right side of the Zoom window, there is a grid of participants:

- Juan Estien Martinez Brujan
- Eleyni Pamela Toribio Car...
- Oficina De Acceso A La Inf...
- Enmanuel Trinidad
- Román Ernesto Pichardo F...
- Darwin Yaser Marcelo Feliz
- 13 más
- Tú

At the bottom of the Zoom window, there is a status bar with the time "14:42" and the text "Socialización Documentos Cumplimiento".



Criterio 9. Resultados Claves de Rendimiento

Área de Mejora: No se mide de forma sistemática los Resultados en términos de output (cantidad y calidad de la prestación de servicios y productos).

Acción: Desarrollar una herramienta que cuantifique los servicios y calidad de la atención


 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA
 Viceministerio de Garantía de la Calidad
 Ventanilla Única de Servicios

Santo Domingo, D. N.
6 de Julio de 2021

Informe de Estadísticas de Producción
2do Trimestre 2021

La Ventanilla Única de Servicios es la instancia del Ministerio de Salud Pública responsable de diligenciar las solicitudes de autorizaciones sanitarias, proporcionando a los usuarios un punto único de servicio integral de orientación y tramitación, que les permita realizar sus solicitudes de servicios y cumplir con sus obligaciones de una manera rápida y oportuna, brindándoles servicios y atenciones de calidad.

Durante el periodo Abril a Junio 2021 se reportaron un total 80,194 atenciones ofrecidas a los ciudadanos y clientes, los cuales se detallan de la siguiente forma:

Periodo	Cantidad			Total
Trimestre 2	Solicitudes Ingresadas	Respuestas Entregadas	Orientaciones ofrecidas	
Abril	6,532	4,865	15,866	27,263
Mayo	6,481	4,461	16,524	27,466
Junio	5,924	4,736	14,805	25,465
Total	18,937	14,062	47,195	80,194

Fuente: Ventanilla Única de Servicios

Periodo	Cantidad			Total
	Solicitudes Ingresadas	Respuestas Entregadas	Orientaciones ofrecidas	
Trimestre 2				
Abril	6,532	4,865	15,866	27,263
Mayo	6,481	4,461	16,524	27,466
Junio	5,924	4,736	14,805	25,465
Total	18,937	14,062	47,195	80,194

Fuente: Ventanilla Única de Servicios



Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios

SOLICITUDES EVALUADAS (Productividad)																	
UNIDAD / AREA	TIPO TRAMITE	Enero				Febrero				Marzo				Abril			
		Conforme	Devuelt.	Rechaz.	Total	Conforme	Devuelt.	Rechaz.	Total	Conforme	Devuelt.	Rechaz.	Total	Conforme	Devuelt.	Rechaz.	Total
MEDICAMENTOS	Nuevos	118	62	6	186	221	186	19	426	273	174	9	456	245	146	2	393
	Renovaciones	245	79	1	325	201	92	2	295	253	99	2	354	164	29	0	193
	Variaciones	411	58	0	469	405	81	3	489	491	94	2	587	305	37	0	342
Total Medicamentos		774	199	7	980	827	359	24	1210	1017	367	13	1397	714	212	2	928
COSMETICOS	Nuevos	161	210	0	371	340	205	13	558	300	188	25	513	297	161	6	464
	Renovaciones	1	22	0	23	6	6	1	13	10	3	3	16	7	8	0	15
	Variaciones	12	1	4	17	19	0	0	19	34	5	0	39	6	0	0	6
Total Cosmeticos e Higiene		174	233	4	411	365	211	14	590	344	196	28	568	310	169	6	485
P. SANITARIOS	Nuevos	34	19	1	54	29	33	0	62	27	50	0	77	35	68	0	103
	Renovaciones	27	11	0	38	16	6	0	22	19	13	0	32	12	1	0	13
	Variaciones	8	1	0	9	19	9	0	28	3	6	0	9	9	1	0	10
Total P. Sanitarios		69	31	1	101	64	48	0	112	49	69	0	118	56	70	0	126
ALIMENTOS	Nuevos	528	279	0	807	504	295	7	806	447	424	1	872	411	350	3	764
	Renovaciones	37	53	0	90	48	63	0	111	56	88	1	145	70	105	4	179
	Variaciones	75	50	0	125	66	52	0	118	263	96	0	359	144	38	0	182
Total Alimentos y Bebidas		640	382	0	1022	618	410	7	1035	766	608	2	1376	625	493	7	1125
TOTAL PRODUCTIVIDAD		1657	845	12	2514	1874	1028	45	2947	2176	1240	43	3459	1705	944	15	2664



Métricas Dirección de Habilitación y Acreditación
Enero - Marzo 2021

Nº	Proceso	Totales
Unidad de Normas e Infraestructura		1086
Pre Evaluación		693
1	Expedientes Pendientes por Trabajar	0
2	Solicitudes DEVUELTOS vía Atención al Usuario	288
3	Expedientes Referidos Desde Unidad de Evaluación y Análisis	13
4	Correccion de planos de Hospitales	30
5	Revision de planos de establecimientos y servicios de salud	362
6	Revision de planos solicitudes COVID 19	0
7	Revision planos solicitudes aperturas de farmacias.	0
8	Informe de evaluación de las certificaciones elaboradas	0
Certificación de no Objeción		243
9	Solicitudes AUTORIZADOS, vía Atención al Usuario Para Depositar Pago por No Objeción	74
10	Solicitudes Recibidas Para Certificación No Objeción a Plano vía Ventanilla Única	41
11	Certificaciones Emitidas	91
12	Certificación No Objeción a Plano vía Atención al Usuario Retiradas	37
Asesorías		150
13	Asesorías Brindadas a Prestadores de Servicios de Salud Sobre Planos (vía Atención al Usuario Llamadas / Presenc	142
14	Acompañamiento a las DPS/DAS sobre manejo guias de construcción, diseño y acabados	1



Matriz de seguimiento al Plan de mejora Institucional

TAREAS	RESPONSABLE	ESTADO DE REALIZACIÓN [Fechas]					RESULTADO FINAL [en objetivos personales]	COMENTARIOS
		8X	25X	58X	75X	100X		
Elaborar pol líneas institucionales para cumplirlos en la actualización del PEI	Dirección de Planificación/PPP					3/5/2021	Desarrollo de plan estratégico 2021-2024 elaborado	Completado: Se elaboraron las pol líneas para la actualización del PEI
Diseñar un programa para analizar el marco estratégico de la institución con los colaboradores del MSP.	Dirección de Recursos Humanos/ Dirección de Planificación Institucional							Se inició
Elaborar el Manual de Planificación Institucional	Dirección de Planificación/PPP					3/5/2021	Desarrollo Manual de Planificación	Completado: Se elaboró el Manual de Planificación Institucional
Reformular la pol línea de inducción	Dirección de Recursos Humanos					12/8/2021	Pol línea de inducción actualizada y aprobada bajo el nuevo SGC	Completado: Se actualizan las pol líneas de inducción
Elaborar e implementar pol líneas para una y procedimientos de flujos de trabajo	Dirección Administrativa							En proceso: Se elaboró la pol línea de asignación de flujos, a la espera de la implementación
Elaborar e implementar pol líneas/ procedimientos para asignación de nivel de cumplimiento y calidad de la respuesta	Dirección Administrativa							En proceso: Se elaboró la pol línea de asignación de niveles de cumplimiento y calidad de la respuesta, a la espera de la implementación.
Preparar propuestas para la aprobación de un fondo que cubra las necesidades particulares de los colaboradores en situaciones de emergencia, aplicables para la institución.	Dirección de Recursos Humanos					12/3/2021	Dispone de la aprobación de un fondo para el apoyo de los colaboradores de recursos humanos	Completado: Existen varios programas que dan respuesta a este ejemplo, Alti Cuelo (Jardines para enfermedades infecciosas y agenda médica diaria), agenda financiera en caso de emergencia), también se ofrece premio para calidades.
Pol línea de cumplimiento regulatoria definida, implementada y actualizada	VMPD/CR					28/3/2021	Elaborada la pol línea de cumplimiento regulatoria y el sistema de monitoreo sobre el papel de obligaciones laborales a las autoridades públicas y sus áreas de responsabilidad	Completado: Se elaboró y actualizó la pol línea de cumplimiento regulatoria.
Implementar la serie de compromisos al ciudadano	Dirección de Planificación Institucional/CG-VUS							En proceso: Se lanzó la serie de la implementación de la CC, en espera de desarrollar los programas iniciales para cumplirlos.
1. Implementar una plataforma o sistema informático que permita la interacción entre los usuarios internos para agilizar las procesos y las acciones internas para fines de atención de calidad de una institución, que agilice la atención de respuesta ante la demanda de productos y servicios en tiempo real, una calidad y seguridad, aplicando parámetros de transparencia en los procesos a ejecutar. 2. Implementar, diseñar y elaborar procedimientos, y formularlos que permitan llevar a cabo pol líneas internas que eleven la satisfacción de los usuarios del Programa de Medicamentos de Alti Cuelo y Agenda Médica Diaria.	Alti Cuelo					5/7/2021	Contar con medición de los resultados en términos de salud	Completado: Se mide los resultados en términos de salud